



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 27 DE JULIO DE 2022

Asistentes

Sra Alcaldesa

C. Martínez Ramírez

Concejales PSOE

B. Nofuentes López

C. Mora Luján

Consuelo Campos Malo

J.A. Acosta Gómez

J.A. Medina Cobo

L. A. Fernández

F. J. Hidalgo Vidal

En la Casa Consistorial de la Villa de Quart de Poblet, a veintisiete de julio de dos mil veintidós, a las once horas (11'00h) se reúnen, los señores Ttes. de Alcalde, anotados al margen, integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, asistida del Secretario Acctal, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Interventor Acctal.

C. Vicente Tornero

A la hora señalada la Sra. Presidenta abrió la sesión, tratándose los siguientes asuntos del orden del día.

Secretario Acctal.

A. Navarro Gimeno

0.- ACTA ANTERIOR.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes acuerda aprobar el Acta de la sesión anterior, celebrada el día diecinueve de julio del corriente, acordando su transcripción al libro oficial correspondiente.

I.- RESOLUCIÓN AYUDAS UNIVERSIDAD Y MASTER 21/22 (1060886D)

Este asunto es retirado del Orden del Día.

II.- RESOLUCIÓN SUBVENCIONES AMPAS C.E. PARA ACTIVIDADES Y SOSTENIMIENTO (1057125E)

Visto el expediente de la "Convocatoria de Subvenciones en concurrencia competitiva para Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de centros públicos y concertados de educación Infantil y primaria y de los institutos de educación secundaria para la realización de actividades extraescolares, de formación de madres y padres, y otras durante el ejercicio 2022".



Emitidos los informes preceptivos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, acuerda:

UNO.- Conceder las siguientes subvenciones en concurrencia competitiva por un monto total de 30.495,25 €

AMPA CEIP LA CONSTITUCIÓ	2.799,67 €
AMPA CEIP RAMÓN LAPORTA	5.319,23 €
AMPA CEIP SANT ONOFRE	1.000,00 €
AMPA CEIP VILLAR PALASÍ	2.500,00 €
AMPA CC SAGRADO CORAZÓN	4.242,54 €
AMPA CC PURÍSIMA CONCEPCION	3.494,51 €
AMPA CC SAN ENRIQUE	3.000,00 €
AMPA IES LA SENDA	4.139,29 €
AMPA IES RIU TURIA	4.000,00 €

DOS.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

TRES.- Hacer constar que los interesados deberá estar al corriente de de sus obligaciones tributarias

III.- CONVENIO COLABORACIÓN PPG IBERICA (1065484P)

Visto el convenio de colaboración propuesto entre el Ayuntamiento y la empresa PPG Ibérica S.A. , para realizar trabajos de acondicionamiento de las instalaciones del edificio y el patio infantil del CEIP Villar Palasí.

Emitidos los informes preceptivos.

La Junta de Gobierno acuerda aprobarlo y que se sigan los trámites reglamentarios para la consecución del presente acuerdos

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y diez minutos del día al principio reseñado, la Presidencia levantó la sesión y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente Acta de que yo, el Secretario, certifico